

ASUNTO

Autorización para adjudicar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, PARA EL AÑO 2022**

ANTECEDENTES

Una vez que se solicitó en enero de 2022 el envío de los catálogos, y se informó de que ya se tenían listas las plataformas de los catálogos de conceptos y sistema de entrega recepción, la CCJ León estuvo a la espera de los catálogos respectivos para iniciar los procesos de contratación de los mantenimientos. Conforme a instrucciones de instancias superiores se deben de iniciar los procedimientos de contratación, y, en caso de que sea necesario, solicitar la modificación presupuestal una vez que se tenga el resultado de ellos. Para el presente mantenimiento se obtuvo por la plataforma a finales de febrero de 2022 el catálogo de conceptos y costo estimado, actualizado y/o modificado, para lo que, una vez lo anterior, se realiza el presente procedimiento, del cual se dió fecha para la reunión de trabajo, y en fecha 01 de MARZO de 2022 se envió el oficio CCJ-LEN-54-2022 de invitación a cotizar a **SEIS** prestadores de servicio, y en fecha 07 de MARZO se llevó a cabo la reunión PRESENCIAL de trabajo, apoyado por la DGCCJ vía TEAMS con la DGIF, recibiendo **SEIS** propuestas, dentro del horario establecido, con lo que se realiza la revisión para elaborar el presente punto de acuerdo.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario realizar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**, para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica, para conservar un clima adecuado para los usuarios, visitantes, prestadores de servicio, personal de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, así como el cuidado de los acervos y archivo histórico en resguardo de la CCJ León.

FUNDAMENTO

Artículos 95, 96 y 97 y demás artículos y fracciones aplicables del AGA XIV-2019 Adquisiciones-Desincorporación - Contratación Obras...

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

DICTAMENES RESOLUTIVOS

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar de	Técnico	Económico
SIMRIC, S.A. DE C.V.	Dos eventos	FAVORABLE	NO FAVORABLE
DISEÑO E INSTALACIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	Dos eventos	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE
CLAUDIA ESTEFANÍA JOSEFINA RAMÍREZ DE LA VEGA	Dos eventos	FAVORABLE	FAVORABLE
MDSTI, S.A. DE C.V.	Dos eventos	FAVORABLE	FAVORABLE
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	Dos eventos	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos al prestador de servicios **MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.** toda vez que le fueron favorables los dictámenes Técnico y Económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y resultó ser la propuesta más económica.

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total a pagar
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	\$ 80,400.00	\$ 12,864.00	\$ 93,264.00

UMAS (Sobre subtotal) 835.59

CONSIDERACIONES

Total a contratar \$ 93,264.00

Se autoriza la adjudicación al prestador de los trabajos a **MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, quien cumple los requerimientos técnico y económico, así como los requerimientos de la Suprema Corte, por lo que se procederá a realizar la adjudicación. Conforme al monto adjudicado y la normativa aplicable se requiere de contrato simplificado, con lo que se elaborará en SEDE y se formalizará. La ejecución de los trabajos será de conformidad con lo señalado en las especificaciones. Se realizará el trámite de pago del 100% posterior al término, recepción y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ
MAESTRO ADRIÁN OLIVAS JURADO

AUTORIZÓ
LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

ENLACE ADMINISTRATIVO CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO

DIRECTORA DE LA CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO